



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

PROCESO CAS N°0023-2023-UE-CALLAO

(NECESIDADES TRANSITORIAS)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia del Callao, pone en conocimiento el proceso de selección, que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACION	RET. ECON. S/	CANTIDAD
01	03188	Diseñador Gráfico y Audiovisual	Órgano de Imagen Institucional	4,500.00	01

2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:

Órgano de Imagen Institucional

3. Unidad Funcional que realizara el proceso de selección de personal:

Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia del Callao.

4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal

Proceso de selección CAS se desarrollara de manera presencial

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. Diseñador Gráfico y Audiovisual – Código 03188

Órgano de Imagen Institucional

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.Experiencia laboral específica de dos (02) años, en labores de Diseñador gráfico audiovisual (acreditado).
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">CreatividadComunicación asertivaAdaptabilidadAtenciónDinamismo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Título profesional en la carrera de Ciencias de la Comunicación y /o afines, colegiado(a).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Cursos y/o capacitaciones en Diseño gráfico, Edición de videos (deseable)Curso de idioma Inglés intermedio (deseable).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento de edición de videos, diagramación, artes visuales, artes gráficas.Conocimiento en transmisiones en vivo.

III. CARACTERISTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

Diseñador Gráfico y Audiovisual - Código 03188

Órgano de Imagen Institucional

- Apoyar en la elaboración de contenidos (guión y/o edición) audiovisuales, gráficas institucionales para los diversos canales de comunicación digital.
- Proponer y realizar estrategias de comunicación digital.
- Transmisiones en vivo de audiencias y/o eventos importantes a través de redes sociales.
- Apoyar las actividades de proyección social y del programa "Acceso a la Justicia de personas vulnerables y Justicia en tu Comunidad".
- Diseño e impresión de certificados.
- Otras actividades de comunicación interna y externa.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del servicio se realizará en la modalidad.	Código 03188 / Diseñador Gráfico y Audiovisual – Órgano de Imagen Institucional / (Modalidad Presencial). En la Sede Av. 02 de mayo cdra. 05 Callao y/o Av. Santa Rosa cruce con Av. Oscar R. Benavides Callao, según corresponda.
Duración del contrato	Del 16 de noviembre al 31 de diciembre del 2023
Retribución económica S/	S/ 4,500.00 (cuatro mil quinientos y 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con RUC

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

1) ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	13 de octubre del 2023	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 16 al 27 de octubre del 2023	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 16 al 27 de octubre del 2023	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Desde 24 al 27 de octubre del 2023	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	30 de octubre del 2023.	Comité de Selección de Personal
6	Resultados de la Evaluación Técnica Se realizara de manera presencial	02 de noviembre del 2023	Comité de Selección de Personal
7	<p>Presentación un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustenta la postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación. • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. <p>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al correo electrónico: comisioncas_csjcallao@pj.gob.pe</p> <p>El correo debe contener en el "Asunto" numero de convocatoria – Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y nombre del/la postulante.</p> <p>Horario de presentación:</p> <p>00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).</p>	03 de noviembre del 2023	Comité de Selección de Personal

8	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal (en base a lo registrado en la postulación y la prestación de la documentación).	07 de noviembre del 2023	Comité de Selección de Personal
9	Recepción de consultas y/o observaciones	08 de noviembre del 2023	Postulante
10	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	09 de noviembre del 2023	Comité de Selección de Personal
11	Entrevista Personal. Se realizará de manera presencial	10 y 13 de noviembre del 2023	Comité de Selección de Personal
12	Resultados de la Entrevista Personal	13 de noviembre del 2023	Comité de Selección de Personal
13	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	14 y 15 de noviembre del 2023	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	Del 16 al 22 de noviembre del 2023	Responsable de los procesos de recursos humanos
15	Registro de contrato	Del 16 al 22 de noviembre del 2023	Responsable de los procesos de recursos humanos

VI. FASES DE EVALUACION

1) **Procesos de selección de personal**, cuenta con los siguientes puntajes:

Diseñador Gráfico y Audiovisual - Código 03188

Órgano de Imagen Institucional

Fases del proceso de selección de personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso (anexo único).		
Evaluación Curricular	3.9	6
Evaluación Psicológica (opcional)	Rindió o no rindió	
Entrevista personal	5.2	8
Resultados finales	13	20

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación psicológica, de corresponder, no es considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de TRECE (13) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

a) **Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica**

La evolución tiene 30 preguntas (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

b) **Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular**

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

Diseñador Gráfico y Audiovisual - Código 03188

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
Experiencia laboral		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general mínima de 03 años en entidades públicas y/o privadas (03 puntos). 	03	03
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral específica mínima de 02 años en labores de Diseñador gráfico audiovisual (04 puntos). Se otorgara 01 punto por un año de experiencia adicional, máximo de tres 	04	07

(03) años.		
Formación Profesional		
<ul style="list-style-type: none"> Título en la carrera de Ciencias de la Comunicación y /o afines, colegiado(a). (03 puntos) Estudios de post grado en Ciencias de la Comunicación y /o afines (03 puntos) 	03 03	03 03
Cursos y/o estudios de especialización		
<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o capacitaciones en Diseño gráfico, Edición de videos (deseable) (02 puntos) Curso de idioma ingles intermedio (deseable) (02 puntos) 		02 02
Total	13 puntos	20 puntos

c) Forma de realizar la calificación de la entrevista personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
- Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
- Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
- Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
- Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
- Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser multiplicado por 0.4.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: comisioncas_csjcallao@pj.gob.pe , debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.